



Municipalidad
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 115

San Isidro, 20 JUN. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103 de fecha 02 de junio de 2008, se encargó a la Arq. **EMMA GLADYS VALVERDE MONTOYA** en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano, con retención de su cargo de Subgerente de Obras Privadas;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada en el considerando precedente;

Que; asimismo, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6, del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la encargatura de la Arq. **EMMA GLADYS VALVERDE MONTOYA** en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

